



H. Ayuntamiento Constitucional de
Almoloya de Juárez 2019-2021
**Gobierno que atiende
resuelve y trabaja contigo**

2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"



ALMOLOYA DE JUÁREZ A 31 DE MARZO DE 2020

**SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA
ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)
P R E S E N T E**

Con relación al cumplimiento de la información y con fundamento en la Regla 12, Inciso VI, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y a la normatividad emitida por la CONAC respecto a los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal que deben ser publicados en el apartado de CONAC, de este Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Almoloya de Juárez.

Por lo anterior y referente al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, en específico al formato **D.3.6.- Endeudamiento Neto**, informo que aun cuando esta normado en la Ley del Agua del Estado de México y Municipios vigente en su artículo No. 41 en el que los organismos operadores puedan contratar directamente créditos que requieran y responder de sus adeudos con los bienes del dominio privado que integren su patrimonio y con los ingresos que perciban. Sin embargo, durante el **primer trimestre del ejercicio 2020**, no ha sido necesaria la contratación de créditos para el desarrollo de las actividades de este Organismo.

Derivado de lo antes expuesto, se informa que el formato de **Endeudamiento Neto** será presentado sin datos a efecto de dar cumplimiento a lo requerido.

ATENTAMENTE



LIC. TERESA DE JESÚS GÓMEZ DANIEL
DIRECTORA GENERAL DEL O.P.D.A.P.A.J

Archivo/Minutario

Organismo Público Descentralizado Municipal
para la Prestación de los servicios de Agua Potable,
Drenaje y Tratamiento de Agua Residuales del
Municipio de Almoloya de Juárez, México.

